



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 29 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000390-2025-P-CSJAY-PJ



Firmado digitalmente por BECERRA SUAREZ Orlando FAU 2060276934 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2025 15:37:55 -05:00

VISTO:

- La Resolución Administrativa N° 000370-2025-P-CSJAY-PJ, del 21 de abril de 2025, de la Presidencia de la CSJAY/PJ.
- La Resolución Administrativa N° 000378-2025-P-CSJAY-PJ, del 23 de abril de 2025, de la Presidencia de la CSJAY/PJ.
- EXP. 001127-2025-UAL-P-CSJAY, del 29 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Primero.- Constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo. - Mediante Resolución Administrativa N° 000370-2025-P-CSJAY-PJ del 21 de abril de 2025, la Presidencia de esta Corte Superior, autoriza el desplazamiento del servidor Jhon Ricardine Bautista Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Paz Letrado de Chuschi hacia el distrito de Morochucos, Provincia de Cangallo, para fines de realizar la labor itinerante dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del 28 al 30 de abril de 2025 (2 noches de pernocte).

Tercero. - posterior a ello, la presidencia de Corte, mediante Resolución Administrativo N° 000378-2025-P-CSJAY-PJ, del 23 de abril de 2025, autoriza el desplazamiento del servidor Jhon Ricardine Bautista Fernandez, Secretario Judicial del Juzgado de Paz Letrado de Chuschi hacia el Distrito de Los Morochucos, para fines de realizar la labor itinerante dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del 28 al 30 de abril de 2025. Bajo responsabilidad; es decir, existe una duplicidad innecesaria, por el doble ingreso del pedido.

Cuarto. - En el presente caso, se ha generado una duplicidad innecesaria en los procedimientos administrativos relativos al desplazamiento del servidor Jhon Ricardine Bautista Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Paz Letrado de Chuschi. Esta duplicidad se materializa a través de la emisión de dos resoluciones administrativas que autorizan el mismo desplazamiento, con el mismo propósito y en las mismas fechas.



Firmado digitalmente por TORRES AGUILAR Maruja FAU 2060276934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 12:33:12 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Quinto. - En atención a los considerandos precedentes, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000370-2025-P-CSJAY-PJ, debido a la redundancia en la autorización del desplazamiento del servidor judicial Jhon Ricardine Bautista Fernández. Esa duplicidad puede dar lugar a confusión, generar una carga administrativa adicional y crear incertidumbre dentro de la administración de esta Corte Superior.

Sexta. - Por las razones expuestas, el señor presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° incisos 3) 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 000370-2025-P-CSJAY-PJ, del 21 de abril de 2025, en todos sus extremos.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – ODANC del Distrito Judicial de Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Contabilidad, magistrado y servidor aludidos y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

ORLANDO BECERRA SUAREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/mta



Firmado digitalmente por TORRES
AGUILAR Maruja FAU
20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2025 12:33:12 -05:00

